



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 015–VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 16 DE JULIO 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h10 minutos del día jueves 16 de julio de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MSc.. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales; Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera; y la Ing. Katy Jácome, con la inasistencia justificada de Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 9 de julio de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

En el punto 1.1 sustituir la palabra “en” por “**con**”.

En el punto 2.2 en la resolución sustituir texto por el siguiente: “**Solicitar al Director del Instituto de Idiomas trate con la contraparte del Convenio que suscribirá con la Universidad Central del Ecuador, para el aprendizaje del Idioma Coreano de 2020, con relación a un acuerdo sobre el manejo del dinero que aportará por el Convenio, con alguna de las Facultades como proyecto.**” Con estas observaciones se aprueba el acta de la sesión del 9 de julio del 2020.

2. INFORMES:

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1037-O de 15 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, quien adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0622-M en relación al Oficio No. UCE-FCE-DEC-2020-0121-O, de 9 de julio de 2020, suscrito por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

la Facultad de Ciencias Económicas mediante el cual solicita se considere la exoneración o disminución del pago del Arancel correspondiente al Curso de Actualización de Conocimientos, para el señor Elgar Romario Cuninghan Tenorio, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, quien se encuentra en una difícil situación económica debido a la Pandemia y no es posible cancelar el valor de USD. \$275.00 del Arancel para el Curso de Actualización de Conocimientos, para el Proceso de Titulación.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad.

Remitir al H. Consejo Universitario, el pedido de la Facultad de Ciencias Económicas, para que se considere la exoneración o disminución del pago del Arancel correspondiente al Curso de Actualización de Conocimientos, para el señor Elgar Romario Cuninghan Tenorio, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, quien se encuentra en una difícil situación económica debido a la Pandemia y no le es posible cancelar el valor de USD. \$275.00 del Arancel para el Curso de Actualización de Conocimientos, para el Proceso de Titulación.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 088-2020)

- 2.2.** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1034-O de 15 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0619-M, en relación al pedido en Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0466-O de 11 de mayo de 2020, el Ing. Francisco Rigoberto Viteri Santamaría, Director de Carrera en Geología, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA solicita aprobación de la habilitación para la recaudación de USD \$ 275,00 para la alumna Mónica Azogue para el Curso de Actualización de Conocimientos.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar la habilitación para la recaudación de USD \$275,00 para la alumna Mónica Azogue para el Curso de Actualización de Conocimientos, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, FIGEMPA.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 089-2020)

- 2.3** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1034-O de 15 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0623-M, en relación al pedido del Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental en Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2020-0543-O de 13 de julio de 2020, mediante el cual solicita las reformas al presupuesto del curso Actualización de Conocimiento de la Maestría en Geotecnia Aplicada I Cohorte, dirigido a los egresados de esta Maestría, así como también se requiere la aprobación del pago prorrateado del valor de la Inscripción para este curso, se disminuye el presupuesto aprobado de USD. \$ 6.588.00 en USD.\$ 3.843.00, por cuanto se han matriculado 5 estudiantes de los 12 estimados, debido a que se cambia la modalidad de las clases de presencial a virtual. Presupuesto Codificado Ingresos USD. \$ 2.745.00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Solicitar a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, FIGEMPA, la justificación del por qué se reducen los honorarios de los docentes. Además una vez justificado, para el pago prorrateado se autorizará previo la suscripción de un convenio de pago con un garante solidario.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 090-2020)

- 2.4** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1043-O de 16 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0628-M, en relación al pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en Oficio No. UCE-FCA-DF-2020-0237-O de 16 de julio de 2020, mediante el cual solicita la aprobación de reformas en los Presupuestos de 4 Maestrías:

1. MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, I COHORTE, por USD \$ 60.00,
2. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, I COHORTE, por USD \$ 60.00,
3. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, I COHORTE, por USD \$ 120,00
4. MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, I COHORTE, por USD \$ 60,00

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar las reformas en los Presupuestos de 4 Maestrías de la Facultad de Ciencias Administrativas.

1. MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, I COHORTE, por USD \$ 60.00,
2. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, I COHORTE, por USD \$ 60.00,
3. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, I COHORTE, por USD \$ 120,00
4. MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, I COHORTE, por USD \$ 60,00

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 091-2020)

- 2.5** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1044-O de 16 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0629-M, en relación al pedido del Decano de la Facultad de Cultura Física en oficio No 187 FCF-D-20 de 16 de julio de 2020, mediante el cual solicita financiamiento para la adquisición de equipos de Fisioterapia por USD \$ 54.920.32.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Informar a la Facultad de Cultura Física que se va a buscar el financiamiento para la adquisición de equipos de Fisioterapia por USD \$ 54.920.32 hasta fin de este año, por cuanto al momento no hay dinero.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 015 N° 092-2020)

3. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

No existen puntos a tratar

Se levanta la sesión a las 13h20

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN